

Guayaquil, marzo 26 del 2013

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 116209

Señores
CABLEADO Y TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S. A. ECUATELSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2012.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2013, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **CABLEADO Y TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S. A. ECUATELSA.**

Atentamente,



Jennyffer Franco
Comisario